

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 8 de julio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.200.

LABOR FECUNDA

A juzgar por las noticias que se reciben, faltan ya pocos días para que las Cortes den por terminados sus trabajos hasta el otoño, pudiendo senadores y diputados gozar tranquilamente de las delicias de las imperiosas vacaciones del verano.

Un periódico madrileño ha recordado que en épocas ya lejanas las Cortes actuaron en estío, pues en el periodo de la revolución estuvo abierto el Parlamento hasta en la cáncula, en julio y agosto riñó sus más empeñados combates la Asamblea republicana y más recientemente en lo más riguroso del verano fueron discutidos y aprobados unos presupuestos presentados por Gamazo.

El balance de la actual campaña parlamentaria ofrece aspecto poco lisonjero para el Gobierno.

Descúenese el proyecto de alcoholes y el de ferrocarriles secundarios, que en la legislación anterior fué ya discutido, y nada más han hecho útil las Cortes, como no sea mantener estériles y personalísimos debates.

El señor Maura ha sacrificado los proyectos reformadores que son base de su programa. El de administración local y el de reforma electoral han sido preteridos por las reformas de Guerra.

Esto ha hecho dudar de la sinceridad de los propósitos del señor Maura de llevar a cabo la revolución de arriba radicalmente, brutalmente; y se ha llegado a decir que si el señor Maura viene a algo más que a vivir en el ministerio el mayor tiempo posible, si quiere dar un fundamento menos artificioso a la vida pública española debieran esas reformas ser el objeto capital de sus esfuerzos.

Las energías del jefe del Gobierno han sido vencidas por el deseo de evitar crisis parciales. Un periódico dice que como si el banco azul con servase gérmenes de contagio, que en seguida invaden las naturalezas débiles, pero que a la larga acometen también a las más fuertes y vigorosas, el jefe actual de la situación ha experimentado los efectos del microbio de la habilidad, que dejaron en ese sitio Sagasta y Silvela.

Y lo malo es que no se puede creer que en el otoño sea más fructífera la parlamentaria labor. La discusión de los presupuestos será la que absorba la atención de diputados y senadores y no quedará tiempo hábil para realizar algo positivo, para implantar esas reformas que presentaba el actual Gobierno como decidido innovador.

Si en esa forma se siguen retrayéndose la resolución de los problemas más importantes, ha de necesitar el Gobierno no uno, sino muchos quinquenios de vida.

Clausura de tabernas.

El Instituto de Reformas Sociales (especie de consejo ó cuerpo consultivo, agregado en Madrid al Ministerio de la Gobernación), que preside el diputado republicano y profesor de Derecho en la Universidad Central, señor Azcárate, ha resuelto unánimemente, á pesar de

las distintas tendencias sociológicas que representan sus vocales, comprender al gremio de taberneros en la ley del *descanso dominical*; es decir, llevar al reglamento para ejecución de la ley del descanso, la prohibición de tener abiertas las tabernas desde las doce de la noche de cada sábado hasta igual hora de cada domingo subsiguiente. O lo que es lo mismo, hacer *cerrar* la taberna durante las veinticuatro horas del día del domingo.

De esperar es que esta resolución deliberada que el Instituto propone, merezca la aprobación del ministro y se incluya en el reglamento, pues el fundamento en que descansa esta prohibición y consiguiente cierre ó clausura dominical de la taberna es el de «oponerse al progreso del alcoholismo que lleva derechamente á la degeneración de la raza y corrupción de las costumbres».

De pocos años al presente, no sólo en España, en toda Europa y América y mucha parte de Oceanía, esto es, en todo el mundo civilizado, se ha escrito muchísimo contra el abuso de las bebidas alcohólicas; y copiosísimas estadísticas recogidas por los Gobiernos, Tribunales de Justicia, y médicos, higienistas y sociólogos, comprueban y revelan los perniciosos efectos del alcoholismo en el individuo, en el orden privado ó familiar, en el social ó público.

No un número de periódico, muchos volúmenes, habría que llenar para recoger en cuerpo de doctrina los dictámenes de la ciencia médica en sus varias ramas y las consideraciones de los estadistas en este punto y en relación con el régimen político y económico de las naciones.

Basten á dar idea á nuestros lectores de estos efectos del alcoholismo los siguientes datos:

El Dr. Marmón, después de confrontar y ordenar numerosas cifras oficiales de diversas procedencias, afirma que la embriaguez y la dipsomanía, que le es consecutiva, destruye cada año 300 mil existencias; envía 100 mil niños á los hospicios; encierra 150 mil personas en las cárceles; ocasiona 10 mil suicidios, 1.500 asesinatos y más de mil locos; y deja en la miseria 200 mil viudas y un millón de huérfanos.

¡Pues más de 1.711 millones de marcos se gastan anualmente en sólo Alemania, en bebidas alcohólicas; y poco menos en Austria, en Francia, en Bélgica, en Italia, y acaso más en Inglaterra, donde la importación es enorme! Y agréguese á este dineral por consumo, el que supone los gastos del cultivo, elaboración, impuestos, transportes, corretajes, comercio y los sueldos de tantas personas dedicadas al despacho y se comprenderá la pérdida inmensa que sufren las naciones modernas para sostener un abuso, no ya improductivo, sino perjudicial y ruinoso.

Un gran paso para contener los abusos del alcoholismo, representa ya el cierre de la taberna un día á la semana.

«Quita la ocasión y evitarás el peligro» y «ojos que no ven corazón que no siente», son apotegmas de la sabiduría popular.

La vista de la taberna abierta ¿cuántos no incita? Son, en efecto, muchos los que se rinden á la ocasión diciendo como el pícaro de una de las comedias de Tirso:

«No puedo dejar de ver
Pues que mi bien es tan cierto
Con tan alta maravilla
El bodegón de Juanilla
Y la taberna del Tuerto».

y en tantos bodegones y tabernas cuantos encuentran al paso, allí entran, allí hacen *estación* (según el *argot* de la hampa vinosa), y con el vino aumentan la sed de más vino, de licores y aun de *espíritus* los más nocivos, á los cuales acostumbran el extragado gusto por *evolución* que decía un bebedor de aguardiente: que primero lo bebía con agua, luego sin agua y al fin como agua!!!

A las autoridades locales toca primero y principalmente secundar los nobles propósitos del Instituto de Reformas Sociales, ejerciendo la más asidua vigilancia para que el cierre de la taberna en domingo se cumpla á rigor; limitando luego las horas de despacho en los días restantes de la semana y entregando á los Tribunales de Justicia á todo culpable de adulteración fraudulenta del vino y licores.

RECUERDOS

MUERTE Y GLORIA

(A la memoria de mi sobriñita Marta).

— Cuando un sér puro y dichoso acaba de exhalar el postrer suspiro; cuando una flor ha sido rasgada por el aquilón furioso, la campana de la iglesia principal del pueblo espasmo al viento en melancólico sonido que causa en los moradores honda pena y lágrimas de dolor.

En los semblantes de los que por todas partes acuden á la morada del difunto, se ven los caracteres que indican la profunda emoción que embarga sus corazones.

Siempre que un alma se vá de este mundo en los albores de la edad que le convida á la dicha, todos decimos: ¡Inocente criatura! ¡Te vas de esta vida cuando se te presentaba llena de risueñas esperanzas y bellas ilusiones!

Y cuando en un alegre pueblecillo, se presenta la terrible parca y lleva tras sí á una flor tierna de la humanidad, raudales de lágrimas nacidas del corazón brotan de todos los ojos y se agolpan para regar la tierra que ha de cubrir aquel cuerpo limpio de los pecados y vicios mundanos.

El cuadro que en el domicilio mortuario se presenta á la vista, es todavía más desgarrador. Padres, hermanos y amigos desechos en un mar de llanto y sumidos en la más espantosa pena, rodean el cuerpo yacente cuando llegada la hora funesta se oye de nuevo el tristísimo eco de las campanas que al anunciar el acto de misericordia que vá á verificarse, hacen que numerosa muchedumbre se reuna en la puerta de la casa que viste de luto.

¡Pobrecilla infortunada joven, que no habiendo dejado en este mundo más que la fugaz estela de una vertiginosa sombra, dormirás el sueño eterno en una honda fosa!

Pero si fijamos nuestra atención algunos instantes en la niña que dejó de existir, veremos que las fragantes y aromáticas flores que cubren su rostro, presentándola sonriente á nuestra vista, al mismo tiempo que simbolizan las santas y benditas flores de las virtudes que juntas constituyen una poética y apretada piña en cuyo centro se lee

«virginidad», nos dicen bien á las claras que la naturaleza se ha vestido de gala para conducir hasta las puertas del cielo, abiertas de par en par á fin de poderle recibir como se merece, á una criatura coronada de laureles y gloria; pues es de todos sabido que una alma purísima y limpia de toda corrupción mundana tiene destinado en la gloria un lugar preferente.

Realmente, es muy doloroso morir en una edad tan hermosa; pero si queremos tener seguridad de entrar en el reino del Todopoderoso, necesario será morir en nuestra edad más feliz, porque de la misma manera que la flor pierde su fragancia y pureza cuando deja de ser capullo, así el hombre, para morir santo, debe pagar á Dios su tributo, antes de entrar á conocer el mundo.

¡Dichosa tú, niña María, que gozas ya de la gloria que Dios tiene reservada á los buenos!

A. DEMONTRE.

Madrid, julio 1904.

Los forenses.

En nuestro colega *El Cantábrico*, de Santander, vemos que los médicos forenses de dicha provincia han secundado la idea iniciada por los de Zamora, habiendo nombrado una Junta ó Comisión provincial, encargada de la defensa de los intereses morales y materiales de los individuos que pertenecen á la respetable clase; al propio tiempo para reclamar de los Poderes públicos las mejoras que estimen necesarias.

La Junta quedó constituida en la forma siguiente:

Delegado, señor Bravo Moreno; secretario, don Marcial Alonso, ambos de los Juzgados de Santander; vocal vicepresidente, don Pedro Alonso Revuelta, del Juzgado de Torrelavega.

Constituida la Junta se tomaron varios acuerdos, entre ellos el de felicitar á sus compañeros les de esta provincia, Valencia, Gerona, Valladolid y Navarra, por sus iniciativas, constituyéndose en Comités provinciales, y haber solicitado á la Superioridad la creación del Cuerpo de médicos forenses, hoy de administración de Justicia y de la Penitenciaría.

Merece nuestro aplauso el acto realizado por los médicos de la capital santanderina, y les aconsejamos á los del resto de España que secunden los mismos pensamientos, para que de esa forma, y en vista de la solidaridad por ellos demostrada, logren de una vez que el Gobierno cree el cuerpo de médicos auxiliares de la administración de Justicia y de la Penitenciaría, formando su correspondiente escalafón con asignación de sueldo, única manera de ver remunerados sus trabajos, que son bastante arduos y espinosos.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 7 de julio de 1904.

La cuestión de los suplicatorios.

Desde la primera hora que se abrió la sesión del Congreso esta tarde se ha observado que la minoría republicana, respondiendo á la

provocación del jefe del Gobierno, ha acudido á la Cámara por ovista de todas las armas para entrar en combate.

A este efecto, comenzaron por pedir que se contara el número de diputados para aprobar el acta, originándose un gran escándalo. Uno de los recursos preparados por las minorías es una serie de enmiendas para entorpecer la discusión de los suplicatorios.

Entre las enmiendas presentadas á la Mesa, figura una del señor Nougés solicitando que no se pueda proceder de oficio contra los directores de periódicos por la reproducción de artículos denunciados, mientras no se haya procedido contra los mismos autores del artículo original.

Entre las proposiciones incidentales que se han presentado y que han de embrollar la tramitación parlamentaria de este asunto, están las siguientes:

«Los diputados que suscriben pedimos al Congreso que se sirva hacer la siguiente declaración:

«Antes de que se proceda á discutir los suplicatorios que figuran en el orden del día debe ser dada cuenta á la Cámara de cuantos otros han sido á ella enviados y tienen mayor antigüedad.—Burell, Canalejas, Salmerón, Nocedal, Estévez, Picón y Morayta.»

Firmada por siete diputados de la minoría republicana, ha sido presentada á la Mesa del Congreso otra proposición incidental de «no ha lugar á deliberar» á los dictámenes de suplicatorio de los señores Blasco Ibáñez y Nougés.

También han sido presentadas á la Mesa las des siguientes proposiciones incidentales:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que antes de discutirse los suplicatorios se pongan á debate las actas pendientes que figuran á la orden del día.»

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva acordar el nombramiento de una Comisión parlamentaria que investigue los hechos que puedan ofender á la moralidad de la Administración pública y esclarezca y depure los muchos que no se han puesto en claro con motivo del debate del suplicatorio del señor Bañón.»

Esta última, aunque no se refiere á los suplicatorios, está redactada también para entorpecer todo acuerdo sobre los mismos.

En general, los comentarios que se hacen son desfavorables al presidente del Consejo, porque al pretender contra todo lo legislado y practicado en la materia, que se conceda suplicatorio contra periodistas diputados por delito «de los llamados políticos», incurre en una verdadera jactancia y de completo desafío.

No se sabe qué consecuencias puede traer esta actitud de violencia.

De estas jactancias del jefe del Gobierno quéjese los mismos ministeriales. Se comprende—dicen muchos de ellos—que los diputados de la mayoría sean requeridos imperiosamente para cuestiones de gobierno, para asuntos de interés general, tales como los presupuestos; pero hacer que el clarín resuene y la disciplina se invoque con el sólo fin de que el presidente del Consejo se salga con la suya, es tirar dema-

siado de la cuerda, y no está la ministerial tan fuerte que permita muchas é insistentes tensiones.

Se ha comentado que sea precisamente el diputado ministerial señor Burell uno de los que más esfuerzos han puesto en contrariar é impedir los propósitos del Gobierno en esta cuestión.

De lo ocurrido en la sesión del Congreso pueden formarse idea los lectores del HERALDO DE ZAMORA leyendo el extracto.

Las Cortes.

SENADO

Con muy pocos senadores en los escaños abre la sesión á las cuatro menos cuarto el marqués de Casa Pavón.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos y de la Comisión mixta, respectivamente.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión autorizando al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios de su departamento.

El señor Salvador (D. A.) usa de la palabra para alusiones.

Califica el proyecto de inútil y perjudicial, y se extiende en argumentos para demostrar que vulnera la Constitución y otras leyes del Reino.

Contéstale el general Linares y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto de clara abierta la sesión el señor Romero Robledo.

El señor Lerroux pide que se cuente el número de diputados, y hecho así, resulta que hay número bastante.

A primera hora se produce un gran escándalo, pues el señor Morayta se empeñó en que había de hablar sobre el acta, apoyándole en esta pretensión sus compañeros de la minoría republicana, negando que tuviera derecho á ello el presidente de la Cámara señor Romero Robledo, al cual secundaba la mayoría, que daba visibiles muestras de agitación contra los diputados republicanos.

El señor Nougués vociferaba y uno de la mayoría dijo: ¡mu...!

Protestó el señor Nougués y se repitió el escándalo, rompiendo el presidente dos campanillas para restablecer el orden.

Uno de los que más alborotaban era el marqués de la Romana, ministerial, quien amenazaba á los republicanos enarbolando un bastón.

Restablecido el orden, el señor Lerroux pide el expediente de un funcionario judicial, contertulio de un personaje.

El señor Lerroux pide que las sesiones comiencen puntualmente.

El señor Romero Robledo ofrece complacer al diputado republicano.

El señor Azcárate denuncia á un alcalde de la provincia de Málaga que prohibió enterrasen un cadáver de un vecino que se negó á comulgar con la iglesia católica.

Después de explicar el señor Moret su interpelación sobre la crisis agraria de Andalucía y Extremadura, éntrase en el

ORDEN DEL DIA

Las minorías piden se cumpla el reglamento, promoviéndose un monumental escándalo, insultándose los diputados.

Pónese á discusión los suplicatorios, oponiéndose los republicanos. Habla el señor Maura brevemente, explicando por qué se pretende la concesión de los suplicatorios.

También habla el señor Burell y queda en el uso de la palabra para mañana.

Descarrilamiento.

En la estación del Norte se recibieron esta mañana, á las once, las primeras noticias de un descarrilamiento ocurrido entre las estaciones de Valladolid y Cabezón.

El tren descarrilado es el número 25, de Irún, que casi en su totalidad ha quedado fuera de los carriles y con grandes desperfectos.

Sábese que han ocurrido desgracias personales; pero en el primer telegrama no se puntualizan.

Parece que entre los heridos figuran el maquinista, el conductor y el guardafreno.

Por noticias recibidas, á las cuatro de la tarde, en la estación del Norte, se sabe que el descarrilamiento consistió en haber salido de los raíles 18 vagones de mercancías. Los heridos, leves, son dos dependientes de la Empresa.

Ambos se encuentran en estado muy satisfactorio.

Como quiera que los talleres se hallan cerca del lugar del suceso, confíase en que mañana, lo más tarde, quedará expedita la vía y normalizada la circulación.

De Valladolid telegrafían lo siguiente:

El tren mixto número 25, procedente de Irún, descarriló á la salida del puente Cabezón.

Venía por la línea nueva.

Hubo gran pánico entre los viajeros.

La locomotora llegó á Valladolid, trayendo al conductor y al mozo del tren heridos levemente.

Sánchez Ortiz.

COTIDIANA

Desde un tiempo á esta parte los Ayuntamientos españoles dan mucho que hablar; y no precisamente en son de bien. Con lo cual no quiero decir que no haya municipios buenos y cuya marcha anda conforme á lo que Dios y la ley mandan. Supongo que los habrá; estoy casi seguro de ello; no serán muchos, pero, en fin, alguno ó algunos habrá.

Mas de esos buenos Ayuntamientos no se habla; pasa con ellos lo que con las mujeres recatadas y discretas; no llaman la atención pública; ésta la absorben las... otras. Y de los Ayuntamientos de que se habla, fuera mejor quizá que no se hablara. Porque, por regla general, no se saca ninguna buena impresión.

No puede ser, por ejemplo, más detestable, la que se saca de la lectura de lo ocurrido en el Cabildo municipal de Almería. El escándalo promovido por los señores ediles, con acompañamiento del público, fué de los que hacen época, y sobre todo de los que dan una cabal idea de lo que significa la administración concejalesca en ciertos puntos.

Después de peregrinos incidentes, un señor edil hubo de exclamar, no sé si con razón ó sin ella:

—Aquí, el único que no está manchado soy yo.

Palabras que, á la verdad, son algo fuertes; pero más fuertes fueron aún las réplicas opuestas á tan categórica afirmación. Una lluvia de bofetadas, puntapiés y palos cayó sobre el malhadado concejal que con tanta sinceridad y llaneza tanta expresaba sus opiniones, y milagro fué que escapase con vida de las manos, de los pies y garrotes de quienes se dieron por aludidos.

Aquel hombre, tan amigo de hablar claro, pudo apreciar en aquellos críticos momentos cuán inspirado estuvo el ministro que creó en España el Instituto de la Guardia civil. Sin ésta, no sale quizá con vida del salón de sesiones el incisivo orador.

Y á todo eso, el pueblo, congregado en la plaza, gritaba como un sólo hombre: ¡Mueran los ladrones! Significaba esto una confirmación á las declaraciones del indicado edil?

Averíguelo Vargas.

NEMO.

Balance de la Prensa.

La Correspondencia de España, diario de los más serios y formales que se publican en Madrid, señala á los republicanos como aliados del jefe del Gobierno, de quienes dice que los titulados revolucionarios son unos maravillosos comediantes que viven en grande con su categoría de primeros actores, mientras que los coristas sufren privaciones sin cuento.

Para explicar la alianza pública infinidad de datos en los que nada han hecho los republicanos á pesar de tener la fuerza del número, dejando que el Gobierno triunfe merced á las componendas con aquéllos en las diferentes localidades.

Por último, explica su creencia de que, no obstante todo cuanto se vocifera referente á los suplicatorios para procesar á algunos diputados, aquéllos no serán concedidos, porque Maura y los republicanos se entienden á maravilla.

«Maura—añade el colega—en esta ocasión, ha prestado un inmenso servicio á la Monarquía; pues con gran habilidad está demostrando que los republicanos, desde Lerroux á Melquíades, hacen política á la moderna, inspirada en la ley de las compensaciones, y que sus lenguas muevense á compás de las conveniencias políticas, siendo tan capaces de derribar á un Alix que los persigue, como de entronizar á Maura que los mina.»

Ocupándose El Imparcial del asunto del monte de Hortizuela, que dió motivo á ser trasladado á Canarias el fiscal de la Audiencia de Jaén, dice que á juzgar por las explicaciones dadas en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia, la magistratura en España queda en entredicho.

Explica el motivo de la venta de dicho monte del Estado, cuya riqueza ha ido desapareciendo cual si no mereciera los mismos respetos que las propiedades particulares; y añade que en el asunto importante que se ventila, la Audiencia de Jaén fué modificada por completo, habiendo magistrado que tomó posesión de su cargo momentos antes de firmarse la sentencia de la célebre venta del monte.

El señor Sánchez Toca dice ese magistrado había expresado deseos de ir á Jaén, habiendo accedido á sus pretensiones por venir apoyado por sus excelentes relaciones.

El País es el reverso de la medalla de lo que La Correspondencia de España publica.

El revolucionario diario arremete contra el señor Maura, á quien tilda de soberbio y de hombre de poco talento, que vá de fracaso en fracaso.

Dice que á la conducta noble y correcta de las oposiciones parlamentarias, ha respondido con una provocación inaudita é intolerable.

Expresa la idea de que por su soberbia caerá del Poder muy pronto, y que su caída será ruidosa y para in eternum.

El Globo dice que cada día afirma más la creencia de que el señor Maura, padeciendo la monomanía de la omnipotencia, es un grave peligro, no ya para para el sistema político imperante, sino también para los supremos intereses nacionales.

Este hombre hace rechiffa de la

protesta acordada por liberales, demócratas y republicanos, para oponerse á que prevalezca en el Parlamento el odioso convenio, concertado entre el Gobierno y la Curia Vaticana, sin tener en cuenta que los protestantes pueden derrumbarle de las alturas del Poder.

Diario Universal se ocupa de la inmunidad parlamentaria y publica una polémica mantenida en un ángulo del salón de conferencias entre un ministerial y varios diputados de la minoría liberal y republicana sobre la concesión de los suplicatorios.

En el debate que terminó ayer en el Congreso, dice Heraldo de Madrid, se han hecho graves acusaciones contra la Justicia y funcionarios de la administración por ser amparadores de delitos.

Reiteradamente pidieron varios diputados se abriese una información parlamentaria que averiguase las denuncias.

El Gobierno rechazó la pretensión, quitando una prerrogativa más al Parlamento, el cual se constituirá á modo de un comité maurista, del que se expulsará al traidor y al infame que no entone alabanzas á Maura, amo y señor indiscutible de España.

NOTICIAS

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente, á fin de que no permita la estancia en la ciudad, más que las horas que las ordenanzas señalen, á los pobres transeúntes; algunos de los cuales, gente joven y mal aveida para el trabajo, á todo se dedican escudados con el pretexto de implorar la mendicidad pública.

Por otra parte, éstos evitan que las personas caritativas ejerzan este acto con aquellos pobres de verdadera solemnidad.

Anoche, no obstante las tormentas que se cernían en el espacio, el paseo de la Glorieta se vió muy concurrido de público selecto, ávido de oír el programa que interpretó la banda del regimiento de Toledo.

Mercieron aplausos de la concurrencia la polka Carmen, por los muchos floreos obligados de cornetín, y el precioso coro de húngaros de La Balada de la Luz.

También La Campesina, sinfonía, y La Castiza, jota, fueron muy del agrado del público que llenaba aquel hermoso paraje.

Acompañado de su esposa ha salido para Gijón, con el fin de pasar una corta temporada, nuestro particular amigo don Conceso Pinilla. Les deseamos feliz viaje.

En la sesión que ayer celebró el Senado se aprobó definitivamente el proyecto de ley concediendo un ferrocarril de vía estrecha de Benavente á León por Palanquinos.

El notable cuarteto que componen Los Sincopas amenizará esta noche el paseo de San Martín, interpretando el siguiente programa:

- 1.º El Algabeño, pasacalle.—Salvador.
- 2.º Sur la Montagne, tanda de vales.—Kaulik.
- 3.º ¡Ohé Mammá!, zogno d' amores, romanza por el tenor señor Vega, acompañado al piano por el señor Maya.—Tosti.
- 4.º Intermzzo de la ópera Cavalleria Rusticana.—Mascagni.
- 5.º Romanza de tenor de la zarzuela Jugar con fuego, con acompañamiento de piano.—Barbieri.
- 6.º Andalucía, pasacalle.—M.

Comunican de San Petersburgo

que por el ministro de la guerra ruso han sido llamados á filas 447.302 hombres.

Se dice que en plazo muy breve marcharán muchos de estos soldados al teatro de la guerra.

Casío ó la bondad.

A esta narración amena é interesantísima de Roure, publicada en el corriente número de Blanco y Negro, acompañan bellísimos dibujos de Méndez Binga que, unidos á las planas en color firmadas por Alberti, Sancha, Plá y Martínez Abades y á otros hermosos originales artísticos y literarios de Varela, Xaudaró, Melitón González, Francés, Rojas, Coullaut, Valera, Brun, Martínez Ruiz y Kasabal, hacen de dicho número una verdadera preciosidad.

Despachos de Londres afirman que la guarnición de Puerto Arturo hizo anteayer una salida, viéndose obligada á retirarse con numerosas pérdidas ante la superioridad de las fuerzas japonesas.

Entre doce y media y una de hoy se desencadenó sobre nuestra capital formidable tormenta, acompañada de intensísimos truenos.

La nube descargó alguna piedra envuelta con granizo y agua, del tamaño de nueces.

La tormenta, á causa del aire, desapareció rápidamente y tememos que haya causado grandes daños en otros puntos.

En toda la Rioja Alta se ha verificado la siega de la cebada, cuyo resultado es bueno, y en breve empezarán á segarse los trigos.

El resultado de este cereal no será todo lo superior que se esperaba, por los grandes calores reinantes que aceleran su granazón.

Las viñas de la mencionada comarca han pasado por completo el difícil período de la florescencia, y ya lucen sus agraces completamente desarrollados.

Los daños de la filoxera son cada día más ostensibles; pero á pesar de esto, de no venir contratiempos, la cosecha será bastante mayor que la del año último.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 100 pesetas á Clara Martín, por ocultar en su domicilio á una chica de 19 años, vecina del arrabal de San Lázaro.

También la muchacha ha sido multada con 50 pesetas y reconocida por el médico higienista señor Rivera, que ordenó ingresase en el Hospital.

Nuestro corresponsal en Moraleja del Vino nos comunica que la cosecha de algarrobas ha sido mediana y que la de garbanzos, si no ocurre novedad, será superior.

Los precios de los piensos adquieren gran elevación y los del vino tienden á la baja.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rosario García de Castro.
María Fernández Viñas.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas 5
Terneras 5
Corderos 21

El juicio señalado para hoy, ha sido suspendido por haberse conformado el procesado con la pena que solicitaba el ministerio fiscal.

Por la alcaldía ha sido multada con dos pesetas la expendedora de leche María Martín, por dar la mercancía adulterada.

El alcalde de Villalpando ha participado al gobernador civil, que

reina completa tranquilidad, habiendo comenzado á trabajar en las faenas agrícolas, los obreros que había parados.

Nos escriben de Moraleja que durante la última semana se vendieron para Galicia y León 6.000 cántaros de vino á 14 y 16 reales uno.

Debido al descenso de precios, se vá notando mayor animación en el mercado.

En la administración de contribuciones se halla expuesto, por término de 15 días, el apéndice de amillaramiento para el año de 1905, para oír reclamaciones.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto; procesado, Andrés Fadón Herrero; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Piñuela; testigos, dos; peritos, uno.

Los vinicultores de Tierra del Vino se muestran satisfechísimos porque las viñas no floxeradas presentan mucho fruto y están totalmente limpias de plagas.

Las uvas están muy gordas, habiéndoles favorecido mucho la buena temperatura.

Por orden del juzgado de instrucción de esta capital, ayer fué puesto en libertad Francisco Cecilio (a) Pulga.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldó de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

Durante la tormenta que descargó en las primeras horas de la tarde de hoy, una chispa eléctrica cayó sobre uno de los árboles próximos á la fuente de la Alberca, destruyéndolo completamente.

Ha sido autorizado el vecino de esta capital, don Miguel Martín, para cruzar la línea férrea de Plasencia á Astorga con una red aérea de conducción de energía eléctrica al pueblo de Villarrín de Campos.

El alcalde de Toro ha participado al señor Gobernador civil, que el encargado del servicio de bagaje se niega á continuar prestando el servicio.

La Dirección general de administración local ha devuelto, á informe de este gobierno, el expediente incoado por el Ayuntamiento para vender los terrenos del vivero.

Completamente desanimado se ha visto hoy el mercado de cereales verificado en esta capital.

La entrada de granos ha sido nula.

La dehesa denominada Cuarto bajo del Asmesnal, ha sido vendida al duque de Medinaceli en la cantidad de 760.000 pesetas.

La mencionada dehesa, enclavada en término municipal de Alfaráz de Sayago y perteneciente á los herederos de don Fernando Nuño (El Mosco), estaba tasada en 675.000 pesetas, habiendo alcanzado, por consiguiente, un sobreprecio de 85.000.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán Don Antonio Navarro.

Hospital y provisiones.—Don Luis Muñiz.

Guardia de prevención.—Primer teniente don Siro Peñas.

Imaginaria.—Don Angel G. Pelayo.

Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Adolfo Velayos.

ULTIMA HORA

Madrid 8 (14 h. 10 m.)

Llamada.

En vista del giro que la cuestión de los suplicatorios va tomando en el Congreso, cuya aprobación desea el señor Maura para procesar á algunos diputados republicanos, el jefe de éstos, señor Salmerón, ha llamado á todos los suyos que se encuentran ausentes, á fin de oponerse enérgicamente á que aquéllos salgan adelante.

Esta cuestión parece complicarse.

Madrid 8 (14 h. 20 m.)

Y va de choques.

Comunican de Valladolid que en la línea que va de aquella capital á Ariza, entre las estaciones de Laguna y Tudela de Duero, un tren chocó con un wagón que se hallaba en la vía, sin que hasta la fecha se sepan los detalles del suceso ni si ha habido alguna desgracia que lamentar.

Madrid 8 (14 h. 30 m.)

Actitud de los republicanos.

Los elementos republicanos de esta corte se han dado cita para acudir á las inmediaciones del Congreso y ovacionar á los diputados de su partido cuando salgan de la Cámara.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar que se altere el orden.

Madrid 8 (14 h. 40 m.)

Delegados rechazados.

Telegrafían de los Estados Unidos, que en la Exposición de San Luis se ha celebrado la Asamblea del partido democrático, habiendo sido rechazados los delegados de Filipinas por ser incompatible la política del archipiélago magallánico.

Madrid 8 (14 h. 50 m.)

Propósitos de Maura.

Atribúyese al señor Maura el propósito de recurrir á la sesión permanente para discutir los suplicatorios de los diputados de la minoría republicana.

Una vez que se confirmen los deseos del presidente del Consejo, se reunirán los jefes de las minorías para acordar la línea de conducta que han de seguir en vista de la actitud despótica del señor Maura.

Madrid 8 (15 h.)

Protesta.

Los diputados republicanos han tomado el acuerdo de abandonar el Parlamento, por habérseles despojado de los

derechos que le concede el reglamento de las Cámaras.

Esta resolución la harán pública en la sesión de hoy.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

Vacas de leche.

Se venden tres ejemplares, raza holandesa. Para tratar, Brasa, número 4.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta, de cuarenta y tres fincas rústicas, propiedad de la excelentísima señora marquesa de Valdegama, sitas en término municipal de Carbajales de Alba, partido judicial de Alcañices, á saber:

- 1.º Un prado donde llaman las Parras, de cabida de una fanega y un celemin.
- 2.º Otro prado al pago del Ruidero, de dos fanegas y seis celemines.
- 3.º Una cortina, cercada de piedra, en el casco de la villa de Carbajales y barrio de la Fuente, de once celemines.
- 4.º Una tierra en Urrieta el Castro, de cuatro fanegas y diez celemines.
- 5.º Otra tierra en Urrieta la Cierva, de tres fanegas y cinco celemines.
- 6.º Otra tierra al mismo sitio que la anterior, de catorce fanegas y tres celemines.
- 7.º Otra tierra pasado el Valle de la Cantera á las viñas viejas, de tres fanegas y cuatro celemines.
- 8.º Otra tierra al Lagar, de nueve fanegas y once celemines.
- 9.º Otra tierra al mismo sitio del Lagar, de quince fanegas y once celemines.
10. Otra tierra á las Peñas de Balmayor, de una fanega y cuatro celemines.
11. Otra tierra en Balgayade, que llega al Carril de la Castañal, de veinte y cinco fanegas y siete celemines.
12. Otra tierra al Escaldón, de una fanega.
13. Otra tierra al Ruidero, de seis fanegas y diez celemines.
14. Otra tierra á los Poyos, de dos fanegas y nueve celemines.
15. Otra tierra en el Palomar, de dos fanegas y diez celemines.
16. Otra tierra á las Eras de Baldeasnos, de cinco fanegas y un celemin.
17. Otra tierra al camino de Muga, de cinco fanegas y un celemin.
18. Otra tierra al camino de Muga, ó sea al mismo sitio que la anterior, más arriba, de cuatro fanegas y dos celemines.
19. Otra tierra al mismo sitio que la anterior, de una fanega y tres celemines.
20. Otra tierra al mismo sitio que la anterior y sale á la Bola de la Horca, de seis fanegas y seis celemines.
21. Otra tierra al Teso de la Parada, de una fanega y ocho celemines.
22. Otra tierra al mismo sitio que la anterior, más adelante, de una fanega y seis celemines.
23. Otra tierra á los Lagunajos, de dos fanegas y diez celemines.
24. Otra tierra á la Cruz de Muga, de cuatro fanegas.
25. Otra tierra á la Cogolla, de trece fanegas y nueve celemines.
26. Otra tierra al Redondial de Arriba, de una fanega y diez celemines.
27. Otra tierra en el Villar, de dos fanegas y once celemines.
28. Otra tierra al Chufarro, de siete fanegas y diez celemines.
29. Otra tierra en Peña-Cuevas, de una fanega y nueve celemines.

30. Otra tierra al Barrero Blanco, de siete fanegas y cuatro celemines.

31. Otra tierra al mismo sitio que la anterior, más hacia atrás, de seis fanegas y siete celemines.

32. Otra tierra al camino del Tejar, de dos fanegas y once celemines.

33. Otra tierra al camino de Veganchas, de dos fanegas y seis celemines.

34. Otra tierra en los caminos Urrieta huz y el de Losilla, de dos fanegas.

35. Otra tierra al camino de Losilla, de tres fanegas.

36. Un herreñal en las Eras del Campo, de tres fanegas y un celemin.

37. Otro herreñal al camino de Valdelobos, hacia el Valle, de una fanega y ocho celemines.

38. Una tierra al sitio de Cuevas, de siete fanegas y tres celemines.

39. Otra tierra tras el Lomo, de una fanega y nueve celemines.

40. Otra tierra á las Hueras, de tres fanegas y seis celemines.

41. Otra tierra al camino de Losilla, de cinco fanegas y cinco celemines.

42. Otra tierra en las Hueras, de nueve celemines.

43. Y otra tierra á la Castañal, de dos fanegas y diez celemines.

Cuya subasta tendrá lugar el domingo próximo diez y siete de los corrientes, á las diez de su mañana, en la casa Ayuntamiento de la referida villa de Carbajales de Alba, donde estarán puestos de manifiesto, así como en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, plaza de Sagasta, número veintidos, los títulos de propiedad y pliego de condiciones, todos los días de nueve á una de la mañana.

Vino fino puro para mesa.

Se vende en la acreditada bodega de don Ildefonso Rodríguez, calle de Castelar, confitería.

Precio: 7 pesetas cántaro.

Horas de despacho, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, la casa número 1 de la Plazuela de San Torcuato, frente al jardinillo, libre de toda carga. Es de construcción moderna; tiene dos pisos y boardilla, con luces á dos calles. Para tratar, con su dueño, que habita en la misma casa.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede á 30 reales el cántaro libre de derechos y á 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior á 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior á 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior á 40 céntimos cuartillo.

Angel Junquera y Guerra.

CORREDOR DE COMERCIO

Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, negociaciones de letras de cambio, pagarés, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares.

Oficinas: Plazuela de Santiago, núm. 4

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores en blanco y color. Calle de Castelar (vulgo Herreros), 30, pral.

Venta de casas.

Se hace de dos y un local grande en la carretera de la Estación y de otra en la calle de la Cárcaba, números 17 y 19.

Su dueño don Celestino de la Hoz. SAN ANDRÉS, 38.

VENTA

Se hace en pública subasta y en la Notaría de don Jesús Firmat de esta capital, la venta de varias fincas, viñas y tierras, sitas en el pueblo de Peleas de Abajo. Del precio y condiciones podrán enterarse el que lo desee en dicha notaría hasta el día 6 de Julio próximo, día de la subasta y hora de las once de su mañana.

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1—2.º
Gratis á los pobres.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín, Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinetería y engranajes, rodeznos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTÍCULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que elira como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA ESPERANZA Compañía Anónima de Seguros A PRIMA FIJA

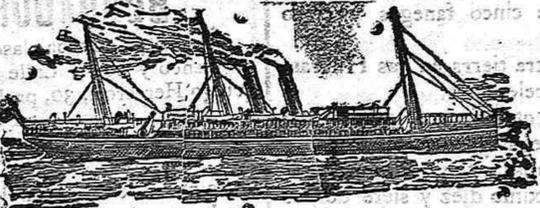
Capital social: 5.000.000 de pesetas.
Domiciliada en Barcelona: también Cataluña, 52.—Teléfono 1065.
Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.
El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.
El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.
VIAJE DE REGRESO. El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.
El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

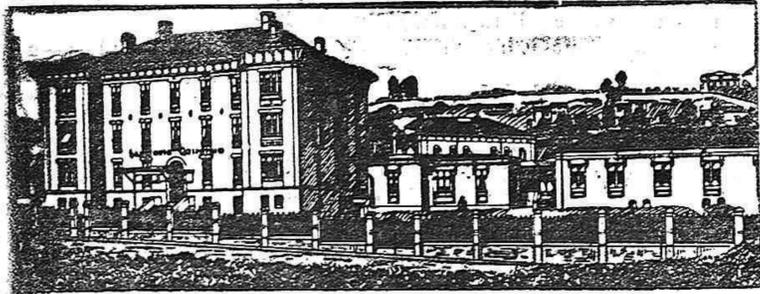
Admiten pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 12 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Atención médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, donde un tal Leandio López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecidos de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que a esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.
En Coruña, los señores Rubine e Hijos.
En Villagarcía, señores González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro instalado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario y en ellas al por cuantos antecedentes se pidan.

PROVINCIA DE SALAMANCA	TEMPORADA OFICIAL	TEMPORADA OFICIAL	ABIERTOS TODO EL AÑO
	Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre		
— Abiertos todo el año —			
BAÑOS DE LEDESMA			
— SIN RIVAL —			
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLACRADO.			

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9, ZAMORA

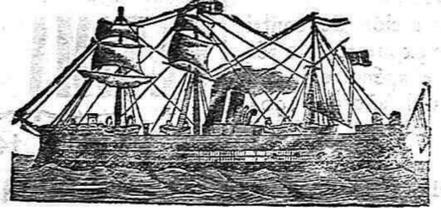
ESPERATO ROBLEDO
CALLE DEL MEDIO, NUM. 8
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados monarcas hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de RENOVACION Y COMPAÑIA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Remedios contra los males de la Garganta. Extinción de la voz. Inflamaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y general a los señores FRUCCIA Y TORRES. ABOLIDOS PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio 12 Reales.
Elige en el número 2 de RENOVA Adh. DETHAN Farmacéutico en PARIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS

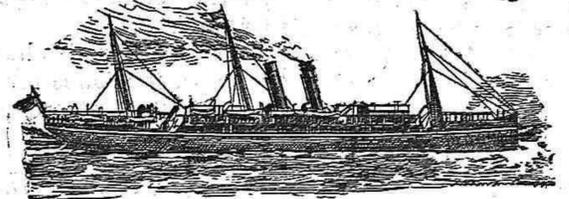


Compañía francesa de paquetes correos LINEA DE LA PLATA Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUDT-DE-GENOUILLY.
LINEA DEL BRASIL Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de julio el vapor CONCORDIA.
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de julio el vapor SANTANDERINO.
IBARRA Y C. Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero sanatorio para la escrófula, según el informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas cloruradas sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora Aguas madres, análogas y muy superiores a las de Salís de Bearne en Francia y a las de Krenzuach y Nauheim en Alemania.
Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artrocraces, coxalgias, herpetismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.
Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes a la llegada de los trenes.
Temporada oficial de 1.º de julio a 30 de septiembre.
Médico Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.
Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo a la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.
El 9 de julio saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT JAN
El día 9 de agosto de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT CROIX
La marcha de estos vapores es de 16 a 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a la Habana 11 días.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que se les dará un trato inmejorable.
Llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.
Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO
Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)
DE LAGUNA Y LEYRADO
BALBORAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:
Fideos (largo 6 en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monoja, número 3; fraile, número 4; rosca.
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galel (largo ó certado).
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.
Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; anjeles; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; icera grande; peces; letras y números; pasta de meda.
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.